

ATENCIÓN DE MUJERES AFECTADAS POR VIOLENCIA

DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19

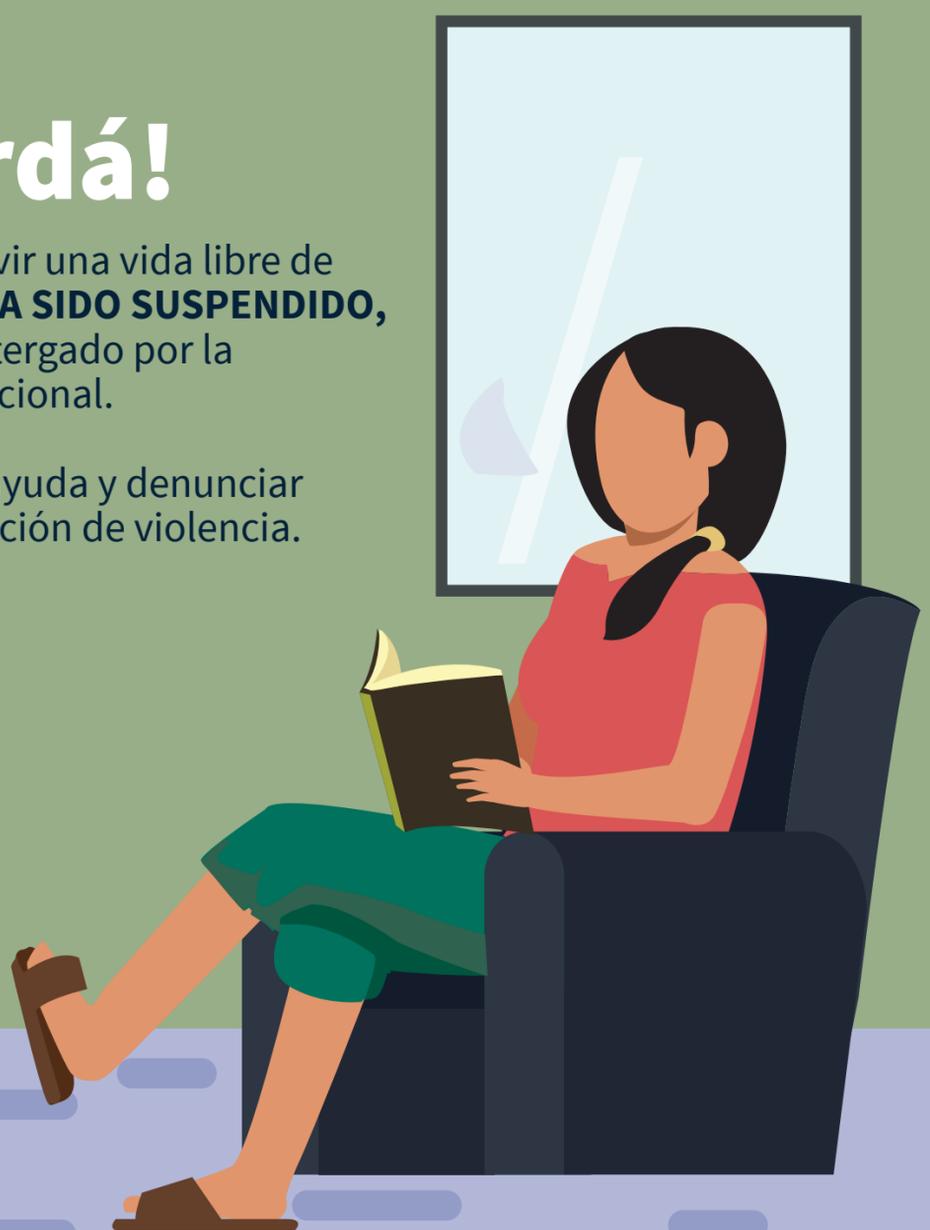
¡SEGUIMOS PENDIENTES DE VOS!



¡Recordá!

El derecho a vivir una vida libre de violencia **NO HA SIDO SUSPENDIDO**, limitado o postergado por la emergencia nacional.

Podés buscar ayuda y denunciar cualquier situación de violencia.



Servicios del INAMU que funcionan durante el periodo de emergencia nacional por el COVID-19

INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE AYUDA EN CASO DE EMERGENCIA

A través del 9-1-1 accedés a un Centro de Atención a la Violencia del INAMU, servicio de atención inmediata y especializado, durante las 24 horas del día, 365 días al año, donde podrás obtener información inmediata sobre cómo proceder en casos de violencia contra las mujeres, así como ser referida a otros servicios para atender la situación.

¡Recordá que las llamadas al 9-1-1 son gratuitas!

